

REGLAMENTO ESPECIFICO DE PRACTICAS PARA LAS CARRERAS DE INGENIERIA EN CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL EN CONSTRUCCIÓN.

Artículo 1. *El alumno cumplirá dos objetivos en la práctica, realizar la labor que le sea encomendada y realizar un análisis del proyecto, estudio o investigación al que ha sido incorporado con miras a aprender sobre las funciones que cumplirá una vez titulado.*

Los prerrequisitos de las prácticas en la industria serán los siguientes:

<i>Carrera de Ingeniería Civil en Construcción. Práctica 1. DRA N° 47/2021 y DRA 15/2024</i>	- <i>Todas las asignaturas aprobadas hasta el 6to semestre</i>
<i>Carrera de Ingeniería Civil en Construcción. Práctica 2. DRA N° 47/2021 y DRA 15/2024</i>	- <i>Todas las asignaturas aprobadas hasta el 8vo semestre</i> - <i>Práctica 1</i>
<i>Carrera de Ingeniería en Construcción. Práctica 2. DRA N° 33/2021.</i>	- <i>Todas las asignaturas aprobadas hasta el 4to semestre</i> - <i>Obs: Esta práctica se aprueba en la asignatura ICC-445</i>
<i>Carrera de Ingeniería en Construcción. Práctica 3. DRA N° 33/2021.</i>	- <i>Todas las asignaturas aprobadas hasta el 6mo semestre</i> - <i>Obs: Esta práctica se aprueba en la asignatura ICC-575</i>
<i>Carrera de Ingeniería en Construcción. Practica 1. DRA N° 72/2014.</i>	- <i>Todas las asignaturas aprobadas hasta el 4to semestre</i>
<i>Carrera de Ingeniería en Construcción. Practica 2. DRA N° 72/2014.</i>	- <i>Todas las asignaturas aprobadas hasta el 6to semestre</i>
<i>Carrera de Ingeniería en Construcción. Practica Profesional. DRA N° 72/2014.</i>	- <i>Todas las asignaturas aprobadas hasta el 8vo semestre</i>

Artículo 2. *Para dar cuenta de lo establecido en el artículo precedente, el alumno debe:*

- *Compartir los conocimientos aprendidos en la PUCV*
- *Respetar a las demás personas cualquiera sea su condición y función en el proyecto.*
- *Comportarse con Integridad Académica.*
- *Cumplir estrictamente con el horario establecido,*

- *Mantener las mejores relaciones en el trato personal con los participantes del proyecto.*
- *Cumplir, con responsabilidad, las funciones encomendadas.*
- *Identificar Problemas y aportar en las soluciones.*

Artículo 3. *Incorporar en su informe de práctica, los siguientes ítems.*

1. *Identificación de la empresa o institución.*
 - 1.1. *Identificación de la empresa/institución en que se realizó la práctica*
 - 1.2. *Organigrama de la empresa/institución*
 - 1.3. *Identificación de los recursos humanos.*
 - 1.4. *Clasificación de la obra/proyecto.*

2. *Descripción del proyecto, obra o investigación.*
 - 2.1. *Descripción general del proyecto.*
 - 2.2. *Ubicación en imagen satelital y coordenadas.*
 - 2.3. *Organigrama de los cargos y personas en el proyecto, obra o investigación.*
 - 2.4. *Organización del proyecto, obra o investigación respecto equipos de trabajo;*
 - 2.5. *Recursos Humanos del proyecto.*
 - 2.6. *Monto de inversión del proyecto, obra o investigación, utilidades y gastos generales.*
 - 2.7. *Subcontratos de la empresa para el proyecto.*
 - 2.8. *Programación y control del proyecto.*

3. *Descripción del trabajo realizado.*
 - 3.1. *Descripción detallada del trabajo realizado.*
 - 3.2. *Equipos que se emplean en el proyecto, obra o investigación;*
 - 3.3. *Aspectos de Prevención de riesgos.*
 - 3.4. *Pérdidas de materiales, tiempos y desechos.*
 - 3.5. *Tecnologías utilizadas.*
 - 3.6. *Descripción secuencial de un Proceso.*
 - 3.7. *Leyes, normas y reglamentos que condicionan la actividad.*
 - 3.8. *Formas de control y/o certificación de calidad.*
 - 3.9. *Rendimientos, humanos, de equipos y de materiales.*
 - 3.10. *Planos de la obra (Puede ser Arquitectura, Estructural, Agua Potable, Alcantarillado, Gas, electricidad)*

4. *Análisis*
 - 4.1. *Análisis de Precio Unitario o Cubicación*
 - 4.2. *Aplicación de asignaturas de programación, análisis o diseño*

5. Conclusiones y recomendaciones

- 5.1. Problemas encontrados y soluciones propuestas.
 - 5.2. Herramientas o soluciones innovadoras encontradas.
 - 5.3. Temas de memoria.
 - 5.4. Posibles emprendimientos.
 - 5.5. Asignaturas que deben ser mejoradas en la Escuela. Describa el por qué.
 - 5.6. Conclusiones generales
6. Anexo Bitácora.

Artículo 4. El alumno que obtenga una práctica deberá realizar una solicitud de aceptación por correo electrónico, al Jefe del Centro de Prácticas, adjuntando un formulario de Inscripción y un formulario de solicitud de seguro, estos formularios serán dispuestos por el Jefe del Centro de Prácticas y por la Secretaría de Docencia respectivamente.

El alumno llenará y enviará al Jefe de Prácticas, con copia a la Secretaría de Docencia, ambos formularios.

El Jefe de Prácticas autorizará la inscripción y solicitud de seguro, informando a la Secretaría de Docencia, quien realizará las gestiones para enviar el seguro al alumno en los siguientes 5 días hábiles con copia al Jefe de Prácticas.

Artículo 5. Terminada la práctica el alumno debe entregar al Jefe de Prácticas los documentos solicitados en la carpeta de prácticas.

- Ficha de Inscripción de la Práctica.
- Ficha de Evaluación del empleador
- Ficha de Seguro estudiantil.
- Cuestionario de Vinculación.
- Certificado de Finalización..
- Encuesta sobre asignaturas
- Informe.

El certificado otorgado por la empresa o institución, debe contener:

- Nombre de la empresa.
- Nombre de quien certifica y cargo.
- Nombre del alumno.
- Fecha de emisión.
- Proyecto.
- Labor realizada por el alumno.
- Horas trabajadas.
- Fecha de Inicio y fecha de término.